

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1989** *ANTONIO ESQUINAS CASTILLO*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 12/2008 instruido por este Juzgado a instancias de Bagdad Boulahya contra Antonio Esquinas Castillo, se ha dictado Auto con fecha 21/12/09 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Antonio Esquinas Castillo, por el importe de 19.999,46 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 27 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005637-1